

Información sobre la Anestesia



LOS SERVICIOS DE ANESTESIA SON REQUERIDOS

para que su doctor pueda realizar una operación programada o algún procedimiento médico. Los anesestesiólogos del Departamento de Salud quisiéramos proporcionarle información sobre los servicios de anestesia que usted pueda requerir.

BENEFICIOS DE LA ANESTESIA

Los beneficios que se reciben con la anestesia incluyen, control del dolor, reduce el nerviosismo, mantiene estable los signos vitales, y el estado de inconsciencia durante la operación bajo anestesia general.

TIPOS DE ANESTESIA

Hay diferentes tipos de anestesia; usted puede ser que usted requiera uno o más de los siguientes:

Procedimiento de Sedación

El uso de medicamentos durante el procedimiento o operación para aliviar ansiedad o dolor (analgesia).



Anestesia Regional

Envuelve la inyección de medicamentos anestésicos cerca de nervios principales (ejemplo: la espina dorsal, epidural, y el bloqueo de nervio), que le adormecerán temporalmente o le disminuirán el dolor en ciertas partes de su cuerpo.



Anestesia General

La anestesia general implica el suministro de analgésicos por vía intravenosa e inhalación de gas anestésico que le mantendrán inconsciente.



RIESGOS DE LA ANESTESIA

Existen riesgos al usar anestesia y estos varían dependiendo del tipo de anestesia que usted vaya a recibir. Algunos de los más comunes son dolor de cabeza, dolor de espalda, y náuseas. Los proveedores de anestesia toman precauciones especiales y le supervisan cuidadosamente para prevenir las complicaciones raras o los efectos secundarios: daños o pérdida de dientes, infección, hemorragia, reacciones de la droga, coágulos de sangre, y pérdida de sensación o función de las extremidades.

Pregunte a su anesestesiólogo para obtener mayor información.

ALTERNATIVAS

Hay alternativas para la sedición, analgesia o analgésicos. Usted puede elegir estar bajo una operación programada sin un anestésico intravenoso o anestesia regional o analgesia (por ejemplo, solo anestesia local, si es posible). Usted también puede platicar con su doctor para reevaluar la necesidad de una operación programada.

Un administrador de la anestesia puede ser

- un Anesestesiólogo- médico que se especializa en Medicina de Anestesia,
- una Enfermera Registrada Certificada Anesestisista - una enfermera que recibió un entrenamiento especial en anestesia, y
- un Residente de Anestesia - médico que esté en un programa aprobado para la aplicación de anestésicos. La Enfermera Registrada Certificada Anesestisista y el residente deben estar bajo la supervisión de un Anesestesiólogo.

SUS OBLIGACIONES

El éxito de la anestesia es un esfuerzo conjunto entre usted y su anesthesiólogo. Entienda que usted, tiene obligaciones al recibir anestesia.

Antes de recibir anestesia

- Usted debe tener el estómago totalmente vacío. No coma ni beba nada según las instrucciones por lo menos 8 horas antes de recibir anestesia. Esto evitará que usted vomite cualquier comida/líquido que pueda ir accidentalmente a sus pulmones mientras se encuentra bajo los efectos de la anestesia.

Es su responsabilidad decirle al proveedor de anestesia si usted comió alimento o bebió líquidos especialmente alcohol antes de la administración de la sedación, analgesia, o de medicinas anestésicas.

- Es necesario comunicarle a su anesthesiólogo si usted está embarazada o sospecha que lo está.
- Informe al proveedor de la anestesia si usted o algún miembro de su familia ha tenido problemas con anestesia en el pasado.
- Informe al proveedor de la anestesia si usted utiliza medicinas herbarias o suplementos. Algunas medicinas herbarias pueden aumentar su presión arterial.
- Pregunte a su médico o proveedor si es que usted puede seguir tomando sus medicinas en forma regular.
- Tome las medidas necesarias para que alguien cuide de sus niños pequeños antes y después de su operación.
- Tome las medidas necesarias para que alguien le lleve a su hogar si usted no va a ser admitido en el hospital después de la operación o del procedimiento.

Después de haber recibido la anestesia

- La anestesia puede causar mareos prolongados. Un adulto responsable tiene que estar disponible para transportarlo a su hogar y acompañarlo por algunas horas hasta que usted se recupere lo suficientemente de los efectos de la anestesia.
- Permanezca tranquilo en su casa por el día y descanse.
- Tome líquidos primero y progrese lentamente a una comida ligera.
- Su juicio será afectado durante su recuperación de la anestesia.

No Haga:

- Por ningún motivo maneje su auto por 24 horas
- No opere maquinaria o aparatos por 24 horas
- No haga decisiones importantes (como firmar documentos importantes, etc.) por el día
- No tome bebidas alcohólicas por 24 horas
- No tome medicinas (tales como píldoras para dormir) mientras que se recupera de la anestesia a menos que esté recetado o discutido con su doctor

Usted tiene el derecho de recibir toda la información que usted quiera concerniente a la anestesia y hacer preguntas antes de recibir y firmar su consentimiento.

Siéntase en libertad de preguntarle a su anesthesiólogo cualquier duda referente al manejo de su anestesia.

Información de Contacto:

Nombre del Doctor: _____

Número de Teléfono: _____

Información sobre la Anestesia



*“Trabajando
juntos para
una exitosa
administración
de anestesia”*



Condado de Los Angeles
Departamento de Servicios de Salud

Quality Improvement Program
DHS Anesthesia Safety Group